



ADMINISTRACION DEL CLIENTE
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Florida, 25 de febrero de 2024

AT-1225652

Señor(a)

OREJUELA DE C LIGIA

Suscriptor **57751**

Ruta Reparto: **7610-81-100-003140**

Dirección: **Cr 14 N 5 53**

Ciudad: **Florida**

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 19 No. 8-33 B/ , del municipio de Florida, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1225652.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

NOTIFICADOR: NILLYRETH JIMENEZ



Florida, 25 de febrero de 2024
AT-1225652

Señor(a)

OREJUELA DE C LIGIA

Suscriptor **57751**
Ruta Reparto **7610-81-100-003140**
Cr 14 N 5 53
Florida

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
ACUAVALLE Más Por Vos	
_____ FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 30 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 1239 - 1283, para un consumo de **44M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 23 de febrero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 23 de febrero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1225652 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1293.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

"Todo los servicio se encuentra bien, usuario manifiesta que el consumo es porque se encuentra construyendo, es habitada por 1 persona, lectura 1293. "

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **30M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Todo los servicio se encuentra bien, usuario manifiesta que el consumo es porque se encuentra construyendo, es habitada por 1 persona, lectura 1293. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

*se usó el predio
y no se encontro el
usuario se dejó copia
por debajo de la
puerta*

Atentamente,

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
PROFESIONAL III (E)

Delsy Andrea Cecilia Oviedo Lopez
Profesional III de Operaciones

0789 08471



FACTURACIÓN Y CARTERA

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Código: M15 - F1

Versión No: 00

FECHA:

05

FEBRERO

2024

MUNICIPIO:

FLORIDA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

OREJUELA DE C LIGIA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

57751

DIRECCIÓN

CR 14 N 5 53 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN

7610-81-100-003140

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 23 en horas de Mañana realizará una visita tecnica de inspección al predio ubicado en la direccion CR 14 N 5 53 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de periodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

FABIOLA CUFINO

EL NOTIFICADO

CEDULA

29.501336

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1225652)

OT - 1573570

NOMBRE
OREJUELA DE C LIGIA

DIRECCIÓN
CR 14 N 5 53

MUNICIPIO
FLORIDA

ESTRATO
2

TELEFONO

UBICACIÓN
7610-81-100-003140

SUSCRIPTOR
57751

C.C
57751

CONSUMO PROMEDIO
15

Fecha visita: 23-02-2024 Hora Inicio: 9:40

Hora Finalización: 9:50

CRITICA X PQR

Periodo: 3517

Consumo: 14

Lectura Anterior: 1239

Lectura Actual: 1253

Tipo Vivienda	RESIDENCIAL <u>Si</u>	COMERCIAL <u> </u>	OFICIAL <u> </u>
	INDUSTRIAL <u> </u>	ESPECIAL <u> </u>	INQUILINATO <u> </u>
	NUMERO FAMILIAS <u>1</u>	No. PERSONAS <u>1</u>	SERVICIO ACUED ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO <u>Si</u>	SIN TAPA <u> </u>	SIN CONECTAR <u> </u>
DETERIORADO <u> </u>	VIDRIO ROTO <u> </u>	No. SERIAL MARCA <u>170098926</u>
SELLO VIOLADO <u> </u>	INVERTIDO <u> </u>	DIAMETRO MEDIDOR <u> </u>

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES <u> </u>	SANITARIOS <u> </u>	OTROS <u> </u>
DUCHAS <u> </u>	PISCINAS <u> </u>	FUGAS <u> </u>

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO <u> </u>	LAVAPLATOS <u> </u>	LLAVES TERMINALES <u> </u>	OTROS <u> </u>
LAVAMANOS <u> </u>	DUCHAS <u> </u>	ORINALES <u> </u>	

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA <u> </u>	MEDIDOR PARADO <u> </u>	FUGA <u> </u>	VISIBLE <u> </u>
ESCAPE MEDIDOR <u> </u>	MEDIDOR ILEGIBLE <u> </u>		INVISIBLE <u> </u>

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-01-31	1283				
23-02-2024	1293	10	23		Los los servicios se encuentran bien nuevos denificados que el incremento es porque se esta construyendo

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO		DÍA	MES	AÑO	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
FABIOLA.CU		NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C		NOMBRE SERVIDOR REDES		FUNCIONARIO ACUAVALLE
29.50.1330		OBSERVACIÓN DE CONTROL		VERIFICADOR		VERIFICADO